

LA ASOCIACION TIENE PERSONERIA JURIDICA

Desde el mes pasado, la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, tiene todos los derechos y deberes legales inherentes a una persona jurídica.

Esto se debe a que, por decreto del Poder Ejecutivo, desde entonces nuestra Asociación tiene Personería Jurídica y, con esta, las posibilidades de un más favorable y mejor desenvolvimiento de la vida de la institución.

Para testimo-UNA CENA niar nuestra CON ALABAN congratulación por un ascenso en las actividades del oficio, nos reunimos oportunamente con el compañero Eugenio Alabán, en torno a una mesa de camaradería, haciéndole los honores a una opípara cena.

Estuvo presente el Consejo Directivo en su mayoría y demás está que digamos que se vivieron instantes de grato esparcimiento brevemente rubricados por Mayone y Alabán en expresivas frases.

LABOR DE Las Comisiones COMISIONES internas, la Tesorería, las Secretarías, han trabajado mucho y bien. Hay que reconocerlo así.

Dentro y fuera del ámbito de la institución nuestros compañeros han cumplido una tarea elogiada, sin reparar en sacrificios personales.

No es inmodestia certificar hechos notorios, y al reconocerlo en FUTURO al par que damos una pequeña satisfacción a quienes se saben acreedores a ella, dejamos el ejemplo para inspiración de los que deberán contribuir mañana al engrandecimiento de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines.

En una de sus HORA Y DIA últimas sesio-DE SESIONES nes, el Consejo Directivo resolvió establecer para el futuro el horario de 18 a 19.30, los días jueves como hasta ahora.

Cualquier gestión con los distintos Secretariados serán atendidas ese día en nuestra Sede de Río Negro 1378. Tel. 9 53 18.

INSISTIENDO A pesar de no SOBRE ser totalmente UN PUNTO exacto lo dicho en un suelto del número anterior respecto a la disposición de préstamo para vivienda de los empleados de la Caja de Industria y Comercio, debe quedar en pie el disgusto que provoca el hecho en sí, de que se facilite la vivienda propia del funcionario con derechos que deben ser pura y exclusivamente para el jubilado.

Queda en pie, inspirado por un estricto espíritu de equidad nuestro punto de vista de que si los funcionarios quieren financiar sus viviendas propias —hecho muy natural y lógico— deben hacerlo no a expensas de la Caja, con fondos de destino distinto y específico, sino financiándolas por sí mismos, creando, por ejemplo, un fondo formado por aportes fijados al efecto u obteniendo la promulgación de alguna ley que busque la financiación en otro radio que no sea el de los dineros de las Cajas, que tienen dueño.

PROSIGUIENDO LA MARCHA

Por segunda vez en el corto lapso de nuestra vida institucional, "FUTURO" va al encuentro de los afiliados a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines para dar cuenta de la labor cumplida, para promover el interés de los mismos y, además, su juicio sobre los diversos aspectos constitutivos de la proyectada creación de la CAJA AUXILIAR DE MEJORAMIENTO SOCIAL AUTONOMA.

En abril último —primer número de "FUTURO"— hicimos una extensa exposición detallando las alternativas de las tareas generales, desde los orígenes de la entidad que nos agrupa. Aquella información veraz y pormenorizada mereció el asentimiento de todos los afiliados. En ella quedó expuesta la evolución orgánica y registrados para siempre, los esfuerzos tendientes a convertir en tangible realidad, el propósito solidario que inspiró a los forjadores de la Asociación.

Naturalmente no vamos a reiterar aquellos pormenores, pero cuanto digamos ahora, enlaza perfectamente con ese pasado inmediato por que es el mismo trabajo, la continuidad de aquella tarea inconclusa por razones y factores que antes expusimos y que tenemos que ampliar para conocimiento general y para justificación de los hechos mismos.

Todos recordamos sin duda, los múltiples inconvenientes que encontramos para la incorporación de las ramas afines de las industrias gráficas y periodistas, cuando intentamos infructuosamente hacerlos partícipes de la iniciativa de nuestra Caja Autónoma, fué necesario desear, al menos momentáneamente, la deseable colaboración de aquellas entidades que, como la Federación de Papeles y Cartoneros, entre otras, fueron consideradas de importancia fundamental para el éxito que perseguíamos. Todo ese proceso dilatado y complejo, está cronológicamente documentado y fué motivo de un juicio aprobatorio en la asamblea general extraordinaria que realizamos el 5 de mayo último.

Desde entonces, autorizada la nueva línea de gestiones, el Consejo Directivo, se dedicó a un trabajo preferente con el Sindicato de Artes Gráficas, con la Asociación Gráfica y con la Asociación de Impresores. Se trataba de crear la Caja, como ya lo había sugerido la misma Asociación Gráfica, con un bosquejo de Proyecto que redactó el Sr. Galiana, solamente con los núcleos básicos de Gráficos y Periodistas, dejando para una eventual incorporación futura, la participación de los afines. Disponíamos de un contingente de afiliados, firme y en constante crecimiento; teníamos el beneplácito y la aprobación en principio, de las patronales y el optimismo realizador surgía como una consecuencia lógica de los factores constructivos. Nuestra Caja sería creada con Gráficos y Periodistas, condicionando la interesada afiliación de los afines, con posterioridad a su fundación.

El camino era claro y seductoras las perspectivas.

Sin embargo, nuevos tropiezos nos esperaban. Puestos a concretar la puesta en marcha del organismo, nos dirigimos en junio 22 a la Asociación Gráfica y el 27 de julio a la Asociación de la Prensa. Las notas intercambiadas, muy elocuentes por su contenido, se insertan separadamente (pág 2). Las respuestas de ambas patronales diferían el problema. Lo postergaban hasta conocer las normas impositivas y las aportaciones que se incorporarían a la proyectada ley de Escala Móvil. Esta actitud no prevista, dilataba por segunda vez la creación de la Caja Autónoma de Mejoramiento.

A su vez, el Sindicato de Artes Gráficas, formulaba algunas objeciones a la esbozada financiación de los beneficios programados y a conceder, contenidos en el anteproyecto elaborado por nuestra Asociación, por entender que algunos arbitrios incidían con las estipulaciones de su proyecto de Seguro Colectivo de Salud. Se realizaron con ese motivo, varias reuniones, con representantes del Sindicato y aún no se ha concluido el estudio que permita una modificación no interferente.

Esta es la realidad actual. No está en manos del Consejo Directivo modificarla por el momento, puesto que hasta que no se conozcan y estén en vigencia los nuevos gravámenes que impone la Ley de Revaluación de las Pasividades, las patronales referenciadas, no reabren el estudio de nuestro proyecto. En cuanto al Sindicato de Artes Gráficas, la solución de las diferencias interpretativas, serán de pronta y armoniosa solución, como no puede ni podía ser de otra manera y por que además, debemos consignarle con satisfacción, el Sindicato ha tomado posición decidida en favor de la Caja Autónoma de Mejoramiento y oportunamente hará prevalecer su influencia para acelerar la creación.

El panorama expuesto no puede sorprender, ni puede desconrazar a nadie que tenga noción exacta de la importancia y trascendencia de los propósitos fijados por nuestra Asociación. Repetiremos que la creación de una Caja Autónoma de Mejoramiento Social, destinada en primer término a complementar las pasividades para llevarlas eventualmente, hasta el nivel total de

los salarios de actividad, no es ninguna utopía ni es inalcanzable. En nuestro medio, es un intento original y trascendente desde que, contando con su propia organización particular, comprendidos los integrantes activos y pasivos de las Industrias Gráficas y Periodísticas; contando además, con los recursos y las aportaciones propias —sin más participación del Estado que su legal y garantizada fiscalización— permitirá establecer un sistema mixto de ju-

LA PALABRA DE LAS PATRONALES

En la página siguiente publicamos las notas cambiadas con las Patronales Gráficas, a propósito de la Caja de Mejoramiento.

bilación y mejoramiento complementario legal, que superará la incertidumbre, incluso de la movilidad de las jubilaciones. Por otra parte, por este sistema inédito, podrá llegarse hasta el auto-gobierno de las Cajas por los propios trabajadores y patronos, desde que la relación de intereses y convenios que pudieran establecerse, redundarían siempre en una eficiencia indesmentible en el plano de la seguridad social.

Estamos convencidos que la lucha nos deparará al final, una victoria relevante y que corresponderá a los Gráficos y a los Periodistas, la consagración histórica de una conquista de positiva repercusión en la futura reestructuración —cada día más imperiosa y urgente— de la Legislación Jubilatoria.

Llamamos a perseverar en el intento por que la idea es válida y nos acompaña la razón y la justicia de la misma.

ESCALA MOVIL Su Vigencia Encarna un Preciado Postulado Nuestro

Decir las cosas, repetirlas, cuando se orientan a la comprensión de los más, no debe interpretarse como faena inútil.

Cuando nuestra institución se hizo a la vida activa del país, conformó su plataforma de lucha, sentando los principios por los que se disponía a trabajar. Así encontramos como numeral primero, el de Escala Móvil para todas las pasividades.

El atisbo, ya en 1958, de una situación de crisis de los pasivos, que se agudizaba a través de una perspectiva inflacionaria que desgraciadamente se descargó como una tromba sobre la economía de estos, fué sin duda alguna, fundamento básico para que se aglutinaran voluntades dispuestas a aportar la cuota de sus inquietudes en la búsqueda de soluciones que atemperarán el panorama incierto del sector pasivista.

Canalizado un Movimiento Nacional hacia aquella conquista, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, se le abrió un frente propicio a donde volcar su esfuerzo. Todo cuanto ella diera en su favor, sería más tarde redistribuido, lógicamente, en favor de su propia iniciativa.

Y lo hizo con tesón y generosidad. Y ya a esta altura no ha de quedar quien ignore en qué medida ha influido nuestra participación en el éxito que ya se vislumbra con la puesta en marcha de la movilidad de las asignaciones, siguiendo el ritmo alcista de los costos de vida.

Con ella habremos ganado una primera etapa para nuestro ideal. Nadie puede negarlo.

Más allá de esta conquista, debe seguir la de la equiparación de los sueldos de activos y pasivos. Y ello está en pie de reclamación, diferido o pospuesto, por imperio de la imposibilidad momentánea.

No todo se logra a pedir de boca. Es preciso batallar sin pausa como nos lo atestigua la historia de las grandes realizaciones.

Dar para recibir.

A nuestro esfuerzo deben sumarse y se sumarán mañana, el de otros y a nadie —sino a todos— será imputable el éxito final.

Quien haga un análisis desapasionado de nuestros méritos, y deméritos, hallará forzosamente pretexto para asignarnos una utilidad incuestionable.

Ello solo, nos basta para re- confortar el ánimo gastado y renovar cada día, por el presente y el porvenir de la entidad que representamos.

La Colonia de Vacaciones de la A. de la Prensa

UNA PLACA DE NUESTRA ASOCIACION

En el mes de marzo, con un magnífico acto, al que asistió una delegación nuestra, integrada por miembros del Consejo Directivo presidida por el compañero Orestes Mayone, se inauguró la Colonia de Vacaciones del Balneario San Luis de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Queriendo testimoniar su regocijo por tan grato acontecimiento de la entidad amiga, nuestro Consejo resolvió obsequiarle con una placa de bronce, con una inscripción alusiva a la fecha, para que, en el tiempo, fuera exponente de la fraternidad que nos une.

En el orden de las gestiones que ha cumplido nuestra Asociación, entendemos que merece consignar a ésta, como un acierto digno de mención.

POSICION DE LAS PATRONALES GRAFICAS

NOTAS CURSADAS A PROPOSITO DE LA CAJA DE MEJORAMIENTO

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PERIODISTAS, GRAFICOS Y AFINES

Montevideo, 22 de junio de 1961.

Sr. Presidente de la Asociación Gráfica del Uruguay, Don Luis Franzini.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, ha estudiado detenidamente la vuestra del 15 del ct., y en sesión de la fecha, dispuso hacerle llegar la respuesta consiguiente: En tal sentido, nos permitimos formular las siguientes consideraciones.

Debemos manifestar en primer término, que nos complace encontrar en la vuestra, reiterado en el primer y último párrafo y expresamente consignado, el apoyo de la Asociación Gráfica, a la iniciativa de creación de la CAJA DE MEJORAMIENTO SOCIAL, por la que venimos trabajando, sin pausas, desde hace aproximadamente dos años.

Ello nos confirma el beneplácito, repetidamente expuesto en particular, por la totalidad de los Sres. Administradores de los diarios, ante las diversas gestiones que se han realizado y naturalmente, nos alienta a proseguir en nuestro empeño. Sin embargo, cumple a nuestra lealtad, manifestar que no alcanzamos a comprender los motivos que determinan la nueva dilatoria que se nos comunica, posponiendo la consideración del problema, para esperar la sanción legal de la aún proyectada Escala Móvil Jubilatoria. Como no es posible, ni es lícito, pensar en una evasiva, hemos interpretado esa postergación como una consecuencia de los múltiples problemas que ocupan la atención y el tiempo del Consejo de vuestra Asociación.

En base al expresado sentimiento, sorprende que la eventualidad de una Ley en ciernes, pueda detener o incidir en un proyecto que como el nuestro, está en proceso de estudio y al que sólo faltan las correcciones lógicas, que abarquen y contemplen los intereses generales de la Colectividad Gráfica y Periodística y que además, no interfiere y por otra parte contempla y mejora las posibles determinaciones que específicamente, traerá la implantación de la Escala Móvil. Se espera que el interés general de las clases pasivas, quede contemplado en la nueva Ley que se postula pero ello no es óbice para que nuestra Caja, se incorpore también a la Legislación Social del País para seguridad y beneficio de los gremios que la van a integrar.

A mayor abundamiento, nos parece oportuno señalar, que no puede escapar al claro y recto sentido de esa Corporación Gremial que, no existiendo objeciones de fondo para desechar nuestra iniciativa, lo natural y consecuente es no interponer hipotéticas situaciones imprevisibles o determinantes de nuevas y posibles obligaciones materiales, puesto que, si la Escala Móvil Jubilatoria se alcanza con una financiación correcta, que descanse fundamentalmente en la regularización y en la sistematización de las aportaciones y de las reaudaciones, haciendo imposible toda evasión o deterioro de las mismas, (como es razonable pensar que sucederá) quedarán disponibles sobrados saldos y recursos para atender las exigencias que demande la practicabilidad del proyecto de Caja Auxiliar referenciado, sin que se sienta quebrantado el equilibrio financiero y económico de las Empresas Periodísticas ni el más frágil y precario de los obreros y funcionarios llamados a percibir sus beneficios.

Insistimos que nos parece razonable, que la Asociación Gráfica permanezca atenta a las alternativas que pudieran comprometer las inversiones particulares de cada una de las Empresas que la integran, y les inquiete toda nueva erogación a que se vean abocados, pero, aún en el caso de que la Escala Móvil Jubilatoria, se alcance con el máximo de sus beneficios sociales, tales como serían, la equiparación de sueldos y salarios complementados con la adecuación constante a los costos vitales, aún así, aunque ante esa nueva realidad, nuestra Caja Auxiliar debe ser creada sin temor a posibles sacrificios pecuniarios, desde que, superando aquella conquista general tan anhelada, ésta resuelve otros problemas laterales de la economía obrera y familiar como son, por ejemplo, el de la vivienda, la cooperación de los consumos, el seguro de enfermedad, etc., etc., que no se logran con la Escala Móvil como ya expresamos, y que al quedar pendientes de solución, demandarán nuevos esfuerzos y más sacrificios.

En el moderno concepto de la Seguridad Social, se involucran las necesidades integrales del hombre trabajador y se desechan, las absurdas y anticientíficas acumulaciones de capitales o de reservas, limitándose éstas a un mínimo razonable para afrontar el juego natural de desequilibrios transitorios propiciando la inversión total o casi total, de las recaudaciones y la posible rebaja porcentual, permanente o temporaria de las aportaciones, si la estabilidad de las Cajas lo permiten. Este criterio, que emerge de la vasta experiencia que existe en la materia, es el que justifica plenamente la insistencia de nuestra Asociación, en llevar adelante el proyecto de Caja de Mejoramiento y confiamos que así sea interpretado y comprendido por la Asociación Gráfica del Uruguay.

No es nuestro propósito detener el ritmo de trabajo, ni incorporar normas a la acción normal de ese organismo, pero

alentados por la aprobación dada al proyecto que se debate, nos sentimos animados para solicitar que se reabra el estudio del problema y que se llame a intercambiar ideas para llevarlo a la práctica, lo antes posible. La base de dicho intercambio sería el de tener en cuenta, posteriormente, los beneficios que pudiera otorgar la aplicación de la Escala Móvil y adecuar las obligaciones en función de ello. En esta forma no existe ninguna razón para no entrar de inmediato al estudio de nuestra iniciativa con la participación de la Asociación Gráfica del Uruguay.

Nuestra inquietud y la seguridad de nuestro acierto lo comprenderán los Sres. Administradores y nos honraremos si se toma en cuenta la presente y se nos responde afirmativamente.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás miembros, con nuestra consideración más distinguida.

NICOLAS VIEGA JAIME
Secretario

ORESTES R. MAYONI
Presidente

ASOCIACION DE DIARIOS DEL URUGUAY

Montevideo, junio 15 de 1961.

Señor Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, Don Orestes R. Mayoni.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Esta Asociación ha tratado el pedido de audiencia solicitada por Uds. con el fin de llegar ya a fines prácticos para poner en funcionamiento la Caja de su digna Presidencia.

Queremos poner en conocimiento de esa Comisión las siguientes apreciaciones:

1º) — Reiteramos lo manifestado en ocasión de la anterior visita y lo que en distintas oportunidades le han manifestado personalmente los Sres. Administradores: Que ven con profunda simpatía el Movimiento en que están empeñados y que ofrecen la franca colaboración de las Empresas.

2º) — Que estando próximo a conocerse el proyecto de Escala Móvil Jubilatoria, que modificará el problema de los jubilados actuales, quieren conocer qué nuevas cargas tendrán que soportar las Empresas; qué beneficios tendrán los actuales jubilados y qué cargas le corresponderán a los diarios en el proyecto de Uds., que indudablemente tendrá que variar, pues al acercarse los toques jubilatorios a los sueldos actuales, la diferencia a financiar tendrá que ser menor.

3º) — Prestó preferente atención al problema de la habilitación, presentado por el Círculo de la Prensa, porque consideró más simple la aprobación parlamentaria, ya que se trata de un proyecto para un fin concreto, de fácil realización y que tiene antecedentes en otras leyes. Todo ello sin desconocer que entre los fines de esa Asociación también está el problema de la Casa Propia.

Tan pronto como se conozca el proyecto de Escala Móvil y su repercusión económica, esta Asociación tendrá el placer de recibirlo para estudiar con Uds. la puesta en marcha de esa Caja, dentro de las limitaciones que la difícil situación financiera porque atraviesan las Empresas Periodísticas lo permitan.

Aprovecho para saludar a Ud. muy atte.

p. ASOCIACION GRAFICA DEL URUGUAY
Raúl Galiana

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PERIODISTAS, GRAFICOS Y AFINES

Montevideo, 27 de julio de 1961.

Señores Carlos A. Casares Sierra y Mateo Gubitosi, Presidente y Secretario de la Asociación de Impresores del Uruguay.

Presente.

De nuestra más alta consideración:

En respuesta a la vuestra del 7 del etc., el Consejo Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, se considera en el deber de formular algunas precisiones, puesto que dicha nota, en lo fundamental, señala una posición análoga a la adoptada por la "Asociación Gráfica del Uruguay". La coincidencia de la tesis sustentada por ambas Organizaciones y la argumentación similar, que sirve también en ambos casos como base para aplazar el estudio final de la creación de nuestra proyectada Caja de Mejoramiento, así como el apoyo que se reitera en el párrafo segundo de la que contestamos, nos induce a transcribir los conceptos que ya expusimos ante el organismo gremial que agrupa a las Empresas Periodísticas. En la siguiente transcripción se encuentran comprendidas, como se verá, las dos instituciones patronales referenciadas y estamos seguros que no escapará a los interesados la validez de los puntos de vista expuestos por

(Pasa a la pág. 4)

REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION

SU PREPARACION

Con verdadera satisfacción informamos separadamente respecto a la reciente obtención de la Personería Jurídica.

Por ella, nuestra Asociación, pasa a ser una Institución legal y por lo tanto pasible de ser exigida en las más amplias responsabilidades sociales. Al mismo tiempo gozarán de todas las prerrogativas que las leyes reconocen y conceden a este género de asociaciones y por consiguiente podrá desenvolver su acción al amparo de las mismas.

Falta ahora completar el cuerpo estatutario que nos rige en el orden interno, dando fin a la redacción de los Reglamentos Sociales. El Estatuto ya fué aprobado por la asamblea general realizada el 20 de noviembre de 1959. Con ellos se obtuvo la Personería Jurídica. Sobre la base de un anteproyecto de reglamento elaborado por nuestro Presidente don Orestes Mayoni, la Comisión especial designada al efecto, que el mismo integra conjuntamente con los compañeros Romeo Florio y R. Cotelio, se está dando término a esa tarea y en la próxima asamblea ordinaria a realizar serán sometidos a consideración de los afiliados. Desde que se proceda a su aprobación la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, podrá ajustar a un orden perfectamente instituido, todas sus actuaciones y la estructura legal y funcional de la misma estará armonizada en la ordenación coherente de sus normas generales e internas.

DECIMO TERCER MES Y AGUINALDO

Por ley, los empleados y trabajadores de la Industria y Comercio tienen derecho a sueldo doble a fin de año, o lo que es lo mismo el llamado décimo tercer mes. Los empleados públicos tuvieron el año pasado doscientos pesos de aguinaldo (de algún modo hay que llamarlo). Este año, aunque no se sabe todavía, hay que pensar que es más de doscientos pesos. Los jubilados el año pasado tuvieron cien pesos. Este año, dicen que también; más no, menos tal vez.

Ahora bien. Tres modos de encarar el mismo problema, en el mismo país y en gentes orgánicamente iguales, pasibles de las mismas apetencias, necesidades, vicios y expansiones.

Los jubilados hace meses hemos reclamado que para nosotros también rija el décimo tercer mes. Y no es ello un atrevimiento. Los trabajadores y empleados de industria y comercio contribuyen a la Caja en este décimo tercer mes con los mismos aportes que en cualquier mes común y si las matemáticas no fallan, hay que pensar que esos aportes de los activos por el décimo tercer mes, financian perfectamente el décimo tercer mes de los pasivos. La Caja no sufre pérdida alguna y el aguinaldo, no es, como dice el diccionario de la lengua, regalo.

Y como si para este collar faltara una perla, está el hecho de que con los fondos que se reclaman para bien pagar las jubilaciones se da un buen aguinaldo a los funcionarios de las Cajas. Paradójico, no?

Dicen que en la democracia todo hombre es igual ante la ley, lo cual no impide que en la democracia se hagan leyes que en vez de hacer iguales, crean diferencias continuamente.

Posición de las Patronales...

(Viene de la pág. 2)

nuestra Asociación. Decíamos así, ante iguales razones de aplazamiento del problema:

Debemos manifestar, en primer término, que nos complacemos encontrar en la vuestra —reiterado expresamente— el apoyo de la Asociación de Impresores del Uruguay, a la iniciativa de creación de la CAJA DE MEJORAMIENTO SOCIAL, por la que venimos trabajando, sin pausas, desde hace aproximadamente dos años.

Ello nos confirma el beneplácito, repetidamente expuesto en particular, ante las diversas gestiones que se han realizado y —naturalmente— nos alienta a proseguir en nuestro empeño. Sin embargo, cumple a nuestra lealtad, manifestar que no alcanzamos a comprender los motivos que determinan la nueva dilatoria que se nos comunica, posponiendo la consideración del problema, para esperar la sanción legal de la aún no proyectada Escala Móvil Jubilatoria. Como no es posible, ni es lícito, pensar en su evasiva, hemos interpretado esa postergación como una consecuencia de los múltiples problemas que ocupan la atención y el tiempo del Consejo de vuestra Asociación.

En base al expresado sentimiento, sorprende que la eventualidad de una Ley en ciernes, pueda detener o incidir en un proyecto que como el nuestro, está en proceso de estudio y al que sólo faltan las correcciones lógicas, que abarquen y contemplen los intereses generales de la Colectividad Gráfica y Periodística y que además, no interfiere y por otra parte completa y mejora las posibles determinaciones que, específicamente, traerá la implantación de la Escala Móvil. Se espera que el interés general de las clases pasivas quede contemplado en la nueva Ley que postula, pero ello no es óbice para que nuestra Caja se incorpore también a la Legislación Social del País, para seguridad y beneficio de los gremios que la van a integrar.

A mayor abundamiento, nos parece oportuno señalar, que no puede escapar al claro y recto sentido de esa Corporación Gremial, que no existiendo objeciones de fondo para desechar nuestra iniciativa, lo natural y consecuente no es interponer hipotéticas situaciones imprevisibles o determinantes de nuevas y posibles obligaciones materiales, puesto que, si la Escala Móvil Jubilatoria se alcanza en una financiación correcta, que descansa fundamentalmente en la regularización y en la sistematización de las aportaciones y de las recaudaciones, haciendo imposible toda evasión o deterioro de las mismas, (como es razonable pensar que sucederá) quedarán disponibles sobrados saldos y recursos, para atender las exigencias que demande la practicabilidad del proyecto de Caja Auxiliar referenciado, sin que se sienta quebrantado el equilibrio financiero y económico de las Empresas Gráficas en general, ni el más frágil y precario de los obreros y funcionarios llamados a percibir sus beneficios.

Insistimos que nos parece razonable, que esa Asociación permanezca atenta a las alternativas que pudieran comprometer las inversiones particulares de cada una de las Empresas que la integran, y les inquiete toda nueva erogación a que se vean abocadas, pero —en el caso de que la Escala Móvil Jubilatoria se alcance con el máximo de sus beneficios sociales, tales como serían, la equiparación de sueldos y salarios complementados con la adecuación constante a los costos vitales—, aún así, aún ante esa nueva realidad, nuestra Caja Auxiliar debe ser creada sin temor a posibles sacrificios pecuniarios, desde que, superando aquella conquista general tan anhelada, ésta resuelve otros problemas laterales de la economía obrera y familiar como son, por ejemplo, el de la vivienda, la cooperación de los consumos, el seguro de enfermedad, etc., etc., que no se logran con la Escala Móvil, como ya expresamos, y que al quedar pendientes de solución, demandarán nuevos esfuerzos y más sacrificios.

En el moderno concepto de la Seguridad Social, se involucran las necesidades integrales del hombre trabajador y se desechan las absurdas y anticientíficas acumulaciones de capitales o de reservas, limitándose éstas a un mínimo razonable para afrontar el juego natural de desequilibrios transitorios, propiciando la inversión total o casi total de las recaudaciones y la posible rebaja porcentual permanente o temporaria, de las aportaciones, si la estabilidad de las Cajas lo permiten. Este criterio, que emerge de la vasta experiencia que existe en la materia, es el que justifica plenamente la insistencia de nuestra Asociación, en llevar adelante el proyecto de Caja de Mejoramiento y confiamos que así sea, interpretado y comprendido, por la Asociación de Impresores del Uruguay.

No es nuestro propósito detener el ritmo de trabajo, ni incorporar normas a la acción normal de ese organismo, pero alentados por la aprobación dada al proyecto que se debate, nos sentimos animados para solicitar que se reabra el estudio del problema y que se nos llame a intercambiar ideas para llevarlo a la práctica lo antes posible. La base de dicho intercambio sería la de tener en cuenta, posteriormente, los beneficios que pudiera otorgar la aplicación de la Escala Móvil y adecuar las obligaciones en función de ello. En esta forma no existe ninguna razón para no entrar de inmediato al estudio de nuestra iniciativa con la participación de esa Asociación.

Los señores integrantes de la Asociación de Impresores del Uruguay apreciarán que la exposición que antecede, se adviene perfectamente como adecuada respuesta a la ya mencionada del 7 de julio y entendiéndolo así, nuestra Asociación estima que se podrán proseguir de inmediato las gestiones conducentes a la finalidad que origina este grato intercambio de correspondencia y de ideas.

COMPañERO EN ACTIVIDAD ¿Sabe Ud.? Un Importante Regalo que las Cajas Necesitarían no Hacer

...¿Cuánto cobraba un jubilado en 1930, hasta cerca del 42, (primeros jubilados), de cualquier industria?

Aproximadamente el 80 % de los sueldos de actividad.

...¿Cuánto cobra un jubilado en el año 1957? Alrededor del 38 % del que está en actividad.

...¿Cuánto cobraría quien se jubile este año en el mejor de los casos? El 66 % del sueldo con el cual se retiró.

...¿Cuánto percibirá a los tres años, (en el caso anterior) siguiendo el ejemplo de años precedentes? Cada año menos por ciento, hasta llegar a la situación de miseria de todos los jubilados actuales.

...¿Qué garantía tiene para su futuro económico cuando se retire? Ninguna.

...¿Cuánto aporta de su sueldo a la C. de Jubilaciones de Industria y Comercio? Lo que le descuentan de su sueldo más el aporte Patronal, que es suyo, también, y que se elevará a cerca de un 33 % entre ambos, según proyecto de Ajustes Jubilatorios.

Piense en su futuro y en el de los suyos: Plantee iniciativas a fin de dar solución a este problema, y hágalas llegar a las autoridades de los centros Gremiales a que pertenezcan.

C. T. Alvarez.

Establezcamos desde ya que no somos enemigos de las instituciones de enseñanza ni tampoco de las de mutualismo. Al contrario. Las vemos con mucha simpatía; más aún: las consideramos necesarias, y más que necesarias imprescindibles.

Pero de ninguna manera esta posición nuestra nos impide juzgar equivocada la pretensión que, indiscriminadamente, beneficiarían a todas esas entidades con la exención del aporte patronal a las Cajas de Jubilaciones.

Porque no es secreto para nadie que, así como existen instituciones de enseñanza gratuita, y mutualistas pertenecientes a sus propios asociados, las hay que tienen dueños y constituyen, por tanto, empresas comerciales.

¿Puede considerarse lógico, justo y razonable, entonces, que unas y otras gocen de los mismos privilegios?

Podemos admitir —y lo admitimos gustosos— que las casas de enseñanza que imparten instrucción gratuita, y las mutualistas que no son empresas comerciales, sean eximidas de ese aporte. Pero nó, aquellas escuelas que cobran la enseñanza, ni las mutualistas comerciales. Ambas deben pagar el aporte patronal como lo hace toda empresa lucrativa.

Es, como se ve, un importante regalo el que se pretende extender y juzgamos que, sobre todo en estos momentos en que las Cajas están abocadas a resolver el problema no insignificante de la consecución de recursos para hacer frente a los compromisos que les creará la Escala Móvil, debe encararse esa ley para que favorezca únicamente a quienes merecen ser contemplados y las Cajas no se perjudiquen en la medida en que lo están haciendo.

NO POR SABIDO ES MENOS IMPRESCINDIBLE

—No habrá financiación adecuada para las jubilaciones, en tanto no se recauden totalmente los aportes que marca la ley.

—Si se recaudan debidamente los aportes, no habría ningún problema para que las jubilaciones estuvieran en relación de equilibrio con los siempre crecientes costos vitales.

—Entonces ¿por qué en vez de buscar el modo que nadie burle la ley, sustrayendo para sí lo que corresponde entregar a las Cajas, se piensa en paliar eventualmente los inconvenientes creando impuestos o subiendo aportes que unos pagan y otros eluden?

—¿Por qué un problema que es

simple y está a la vista de todos, se le ignora o se le desecha? Con el aporte actual de un 33 %, pagado por todos lo que deben hacer, el legislador no tendría problemas ni rompimiento de cabeza, como dice que lo tiene ahora frente a los lógicos aumentos exigidos por los jubilados y frente a lo que debe ser la financiación de una escala móvil honradamente inspirada.

—Y sobre todo, no olvidarlo, jubilado y trabajador en actividad, sobre todo, se llegaría al cobro de todos los aportes y a otras enmiendas serias en la administración de las Cajas, si estas se despolitizan, para ser gobernadas por quienes tienen en su buen funcionamiento el más perfecto interés y el más indiscutible derecho. Esto, el gobierno de las Cajas por activos, jubilados y patronos, es el desideratum.

Sin otro particular, esperando la vuestra confirmatoria de nuestros propósitos a la brevedad posible, enviamos a Vds. la particular estima del Consejo Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines.

NICOLAS VIEGA JAIME
Strio. Gral.

ORESTES R. MAYONE
Presidente

ASOCIACION DE IMPRESORES DEL URUGUAY

Montevideo, julio 7 de 1961.

Señor Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines
Don Orestes R. Mayone
De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos acusar recibo de su atenta de fecha junio de 1961, en la que se solicita el pronunciamiento de esta Entidad respecto al Proyecto de Creación de la Caja de Mejoramiento Social para los gremios de periodistas, gráficos y afines presentado por esa Asociación.

A este respecto cabe señalar que el Art. 156 de la Ley Nº 12.761 establece preceptivamente la presentación del proyecto de Ley sobre Escala Móvil antes del 31 del corriente mes, proyecto que contempla en forma general el problema en cuestión.

Esta Asociación ha reiterado en anteriores oportunidades su posición favorable a la adopción de fórmulas que alcancen por igual a todos los trabajadores del país. Encarado con criterio amplio seguramente ha de interesar al Parlamento, por lo que esta Entidad se halla a la espera de la promulgación de la Ley de referencia.

Resultando proyectos similares, aunque de alcances diferentes, la Asociación de Impresores del Uruguay mantendrá en suspenso su decisión respecto al de la Caja de Mejoramiento Social, hasta tanto el Poder Legislativo tome posición sobre la Escala Móvil.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a Vd. las expresiones de nuestra mayor consideración.

MATEO GUBITOSI
Secretario

CARLOS A. CASARES SIENRA
Presidente

Pascual Buoncristiano

Una baja, hondamente sentida, se produjo en las filas de nuestro Consejo Directivo: el fallecimiento del compañero Pascual Buoncristiano.

Aún soportando las alternativas de una pertinaz dolencia, Buoncristiano se alistó con nosotros en los primeros momentos, actuando con la preocupación permanente de no poder ser más útil a nuestra Asociación por sus impedimentos físicos.

Deja una importante iniciativa de Cooperativa que ha de ser cuando se plasme en realidad, un homenaje latente a su memoria.

Injerencia de los Activos

Nuestra Asociación mantiene en su caudal social más del 50 % de activos. El hecho se justifica en que hemos logrado hacer partícipes del interés por las cosas del futuro —por los problemas jubilatorios— a un número creciente de gráficos y periodistas.

Cada día, este principio que sustentamos, adquiere mayor solvencia y abrigamos la esperanza que en no lejana fecha activos y jubilados ocupemos la avanzada en la orientación de las Cajas.

Y, particularmente, hayamos hecho realidad nuestra Caja de Mejoramiento Social.

Incrementar el Caudal Social

Nuestra tarea de dirigentes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines nos ha exigido dedicación y solidaridad generosa. Lo hemos hecho y lo seguimos haciendo con el calor del familiar que vela por el presente y el porvenir hogareño.

Estimado asociado: colabore Ud. con nosotros y hagamos, todos juntos, la grandeza de nuestra Asociación tal como la concebimos. Difunda nuestro objetivo, acerque adeptos a la causa. Las grandes obras fueron posible con la piedra sobre piedra de los espíritus elevados.

UNIFICAR ESFUERZOS

Los periodistas y gráficos tenemos diversas organizaciones gremiales. Para activos y pasivos. Todos sentimos permanentes inquietudes para obtener conquistas de carácter social que contribuyan al mejoramiento de sus colectividades. De esa manera han surgido muy interesantes iniciativas auspiciadas por cada uno de los organismos que los agrupan. Señalemos, a vía de ejemplo, que el Sindicato de Artes Gráficas lucha por la implantación del Seguro por Enfermedad y por su Colonia de Vacaciones; la Asociación de la Prensa Uruguaya tiene y pretende la mejora de su Colonia de Vacaciones del Balneario San Luis; la Asociación de Jubilados de Periodistas, Gráficos y Afines, contiene en sus fines la creación de una Colonia de Vacaciones; el Círculo de la Prensa, la casa propia para el gráfico y el periodista; y paralelamente muchas otras hermosas aspiraciones que merecen el más caluroso apoyo.

Pero nosotros nos preguntamos: ¿Qué razón existe para que todos los periodistas y gráficos no tengan una común y bien dotada Colonia de Vacaciones? ¿Cuál es la causa para que el seguro por enfermedad no se postule para todos aquellos que convivimos las duras jornadas del periodismo y la imprenta? ¿Existe alguna razón para que todos no tomemos con entusiasmo y la apoyemos la generosa iniciativa de proporcionar la casa propia a los integrantes de nuestros gremios?

Absolutamente ninguna razón justifica que se desperdigen esfuerzos de manera tan lamentable, cuando sólo se requiere buena voluntad para sincronizarlos y llevar a una tangible realidad tantos y tan hermosos proyectos.

Todas y cada una de esas aspiraciones, legítimas aspiraciones, serán alcanzadas cuando logremos unificar nuestros esfuerzos: cuando pensemos que aquéllas no tienen nombre propio, que son ideales comunes y que merecen el auspicio y el apoyo de todas las organizaciones por igual.

Únicamente de esa manera triunfaremos. No queda otro camino que hacerlo.

EUGENIO ALABAN.

Asesoramiento Jubilatorio

Continúa en funcionamiento el Consultorio sobre Problemas Jubilatorios que ofrece nuestra Asociación, atendido por nuestro compañero, señor Eugenio Alabán, Secretario de la Comisión Asesora de Periodistas y Gráficos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, donde actúa como Delegado del Poder Ejecutivo.

Han sido evacuadas numerosas consultas, se les hicieron los escritos en los casos que correspondía y se les tiene al corriente sobre la marcha de sus expedientes a nuestros afiliados. Esto último en base a la colaboración prestada por la Administración de la Caja y de manera especial por la generosa colaboración de la activa funcionaria de la Comisión Asesora, señora Asiría Balbela de Trimarco.

Beneficio Especial de Retiro

A la nutrida lista que ya diéramos en nuestro número anterior, debemos agregar la siguiente, a quienes se les gestionó y cobraron:

396.375	Vicenta Telesca	506.963	Vicenta Becerra
401.189	Eduardo Trelles	508.746	Angela Paciello de Cerriani
505.196	Pedro Domingo Fernández	850.779	Antonio Antelo Collazo
501.833	Alberto Turconi	819.940	Antonio Vitta Appa
JUBILACIONES			
(En trámite)			
500.009	Gregorio Sena	594.659	Alfredo Gehraud
502.385	José M. Godoy	504.735	Justino Rizzolo
503.072	Emilio Dupont	505.328	Atanasio Reyes
503.077	José Casarotti	506.536	Raúl Gallana
503.074	José Astesiano	501.987	Ubaldo Gómez
PENSIONES			
(En trámite)			
501.326	Ricardo de la Sotta	501.956	Oswaldo Rico, (Terminada)
503.026	Juan Echenique		

Asamblea General Extraordinaria

El día 5 de mayo del corriente año, de acuerdo a la Convocatoria aparecida en nuestro número anterior, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria. No habiendo número reglamentario a la hora fijada, la sesión se inició en segunda convocatoria.

La Mesa estaba constituida por el compañero Orestes Mayone, en la Presidencia y Nicolás Viega Jaime y Eugenio Almada, en Secretaría General y de Actas, respectivamente.

—Se obvió la lectura de la Memoria y Balance, debido a estar consignada en el periódico que llegó a poder de la masa social.

—Planteado el problema de regularización reglamentaria que se creaba ya que el Consejo actual había sido facultado para actuar por dos años venciendo este plazo en noviembre y el Reglamento confeccionado establece que la renovación de autoridades debe efectuarse en mayo, la Asamblea optó por delegar funciones a los actuales miembros hasta esta fecha.

—Se aclara la legalidad y sentido de algunas contribuciones de la Asociación, tras un exhaustivo debate en el que intervienen varios Asambleístas.

—Se integró la Comisión Fiscal, para el resto del actual período con los asociados Agustín Magliano, Antonio Muniz y Angel Hernández.

—Para firmar el acta fueron electos Manuel Grajales, Angel Hernández y Enrique Toscano.

Tal, la síntesis de lo actuado por esta Asamblea.

HAY QUE ALCANZAR EL GOBIERNO DE LAS CAJAS

Si la dirección y administración de las Cajas no vuelve a manos de los realmente interesados por su buen funcionamiento, toda ley que se haga en "beneficio" de los jubilados no será nunca nada más que un paliativo y no una cura real. Aumento de pasividades y Escala Móvil, no es toda la justicia. Queda la devolución de las Cajas a sus dueños. Si estas estuvieran dirigidas por pasivos, activos y patronos, no podría ocurrir el hecho tremendo de que no se cobre el 50% o más de los aportes como ocurre ahora.

Y si se cobraran todos los aportes, está demás decir que no habrían problemas de orden económico para financiar debidamente las pasividades.

Desde luego que las Cajas dejarían de ser entonces "el paño de lágrimas" del gobierno y también el recurso para colocar adeptos políticos, aunque estos adeptos, en muchos casos no tengan ninguna contracción al trabajo en que son colocados. Dejarían de ser también un medio de "rebusque" para indecorosos traficantes de jubilaciones, de jubilaciones bien o mal concedidas, porque en esta vida, como dicen, que es la del señor, hay de todo.

Y si para lograr que la dirección de las Cajas sean devueltas a sus verdaderos dueños, para que estas funcionen bien, es necesaria la reforma de la constitución de la República, que se haga esa reforma.

Pensamos que los jubilados tienen un centro común de interés. Ese centro de interés es la buena marcha de las Cajas. Las Cajas marcharán bien no porque haya en la Nación gobierno colegiado o gobierno presidencial. Marcharán bien cuando las Cajas sean dirigidas y administradas sin directivas ni intereses políticos, cuando, como hemos dicho al principio, sean gobernadas por jubilados, empleados y empleadores. Por eso, como no queda para este lo-

Escala Móvil y Caja Autónoma de Mejoramiento Profesional

Hemos escuchado algunos comentarios y opiniones que nos obligan a repetir la argumentación hecha para justificar ante los afiliados de nuestra Asociación, la diversidad substantiva que existe entre el PROYECTO DE CAJA AUXILIAR DE MEJORAMIENTO, porque estamos trabajando hace casi tres años, y la conquista de la ESCALA MOVIL JUBILATORIA. Comprendemos que el tema puede ofrecer aspectos discutibles, si no se le analiza con propiedad. Por otra parte, ante la casi segura implantación del régimen de Escala Móvil para todas las jubilaciones, se piensa también que nuestra iniciada de Caja Propia y autónoma, pierde consistencia y que se hace sinó innecesaria, de muy difícil alcance. Naturalmente no estamos de acuerdo con esos comentarios ni con esas opiniones. Hemos sostenido y lo repetimos, que AMBAS CONQUISTAS LEJOS DE EXCLUIRSE SE COMPLEMENTAN. Trataremos de demostrarlo.

La Escala Móvil Jubilatoria, tiende a la equiparación de los sueldos de los pasivos con los de los activos. Vale decir que el ideal es alcanzar para el jubilado —comprendidas todas las profesiones— una recompensa mensual igual o equivalente a quien lo ha subrogado en el lugar de trabajo o en el cargo que se desempeñaba. Alcanzada esta etapa jubilatoria quedan aún otras conquistas que la ESCALA MOVIL NI LA EQUIPARACION pueden otorgar. Debemos ahora, recordar los móviles fundamentales que dieron origen a la fundación de la ASOCIACION DE GRAFICOS Y PERIODISTAS JUBILADOS. Vamos a enumerarlos:

- 19) Servir porcentajes compensatorios —mientras no se logre la absoluta equiparación por ley— para acercar y hasta llegar a que nuestros asociados cobren, entre jubilación y compensación servida por nuestra Caja, el sueldo íntegro que obtendrían trabajando.
- 20) Los beneficios determinados en el numeraj anterior, comprenderán a todos los afiliados sin excepción y a todos los afines de la industria que obtengan ese derecho por afiliación.
- 30) La creación de una Cooperativa de Consumos.
- 40) La organización o la obtención del seguro integral, para los casos de enfermedad.
- 50) Creación de un fondo especial de préstamos para la vivienda propia.
- 60) Institución de un fondo destinado a servir préstamos para afrontar problemas imprevistos o extemporáneos de carácter familiar, debidamente documentados.
- 70) Fundación de un Parque de Vacaciones.
- 8) Fundación de un centro deportivo y de extensión cultural.
- 90) Fondo de seguridad, para los casos de enfermedades prolongadas o muy onerosas y para servir compensaciones en casos de invalidez o fallecimiento.

Todos estos aspectos de nuestra iniciativa tienden a normalizar la vida de los jubilados acogidos a nuestra Caja Autónoma y es muy problemático que puedan ser servidos por las leyes de la nación. Se podrá objetar, que también son de difícil incorporación a la realidad de los hechos, pero a quienes así piensan, les debemos recordar que todas las realidades, fueron antes ideas abstractas, muchas veces utópicas y que nunca se ha dado el caso de la generación espontánea en el orden de las conquistas humanas. Nos viene a la memoria, un brillante pensamiento de un médico sociólogo, el Dr. Carlos María Fosalba, fallecido a los 39 años de edad, luego de cumplida una extraordinaria carrera profesional y docente y de ser un pionero y constructor visionario del seguro de salud. Ese pensamiento luce como emblema en un gran edificio sindical que lleva su nombre y dice así: "¿Hasta dónde llegaremos? No llegaremos nunca, porque siempre habrá ideales no alcanzados, hechos a crear, ideas a transformar en realidades." Así también entendemos la lucha social. Así concebimos la creación de nuestra Asociación. Así le dimos un contenido ideal que responde a profundas resonancias del espíritu. Así comenzamos a trabajar con optimismo en el reducido grupo iniciador que ahora se ha transformado en una entidad fuerte, pujante, ordenada legalmente en sus aspiraciones, con seguro porvenir y que es base de una resurrección de todas las industrias de las artes gráficas, del periodismo y las industrias colaterales y afines.

Pensamos que se nos comprenderá. Que se puede verificar que no existe dilema alguno; que nuestra Caja Autónoma de Mejoramiento, no se contradice, ni es excluyente de la próxima implantación por ley, de la Escala Móvil Jubilatoria, a cuya conquista también le ha dedicado actividad preferente, nuestra querida Asociación. Entendidos, amigos?

gro otro recurso que la reforma constitucional es que decimos, que se haga, pues la reforma.

Si no podemos, porque no hemos sido capaces de tener la iniciativa de la reforma, debemos por lo menos tener buen tino de no dejarnos engañar. La reforma que interesa a los grandes partidos políticos —forma de gobierno personal o pluripersonal— debe tenernos sin cuidado. Pero la reforma que habla de despolitizar los entes autónomos, incluidas las Cajas de Jubilaciones, eso ya es otra cosa, y una cosa que puede traernos soluciones permanentes. Hacía ese lado debe mirarse.

Si no podemos, porque no hemos sido capaces de tener la iniciativa de la reforma, debemos por lo menos tener buen tino de no dejarnos engañar. La reforma que interesa a los grandes partidos políticos —forma de gobierno personal o pluripersonal— debe tenernos sin cuidado. Pero la reforma que habla de despolitizar los entes autónomos, incluidas las Cajas de Jubilaciones, eso ya es otra cosa, y una cosa que puede traernos soluciones permanentes. Hacía ese lado debe mirarse.

E. A.

Nuestro Tercer Aniversario

En noviembre, nuestra Asociación tiene su cumpleaños. En lo que respecta al año actual, le corresponde el número 3. Y, como es tradicional en el orden individual y en el orden familiar, también en el nacional, las organizaciones dan sensación de acordarse mejor de sí mismas, cuando recuerdan su edad.

En las organizaciones, principalmente los obreros —y esta también lo es, de alguna manera— cada año que se conmemora va unido a recuerdos de acción esforzada a recuerdos de trabajos por llevar adelante una obra de bien. Esta Asociación de Jubilados —a la que están también afiliados gran número de obreros en actividad, no se ha constituido para ver cómo pasa plácidamente la vida ante sus ojos. No son dilectantes sus componentes, son a ún, luchadores.

No son dilectantes, porque aunque la calidad de jubilados así tendría que ser entendida, el dilectantismo por lo mucho que aún hay que hacer para que la jubilación sea justicia, no es posible todavía. Hay un fenómeno económico que los expertos llaman **inflación**, que ha hecho en los jubilados una verdadera tragedia. Podría decirse que la **inflación** es el Atila de los jubilados.

Es por ello que existe esta Asociación, para luchar por defendernos los pasivos actuales y para imponer mejores días a los pasivos futuros.

Y el recuerdo de todo lo que hacemos, nos viene en el recuerdo cada año. Como el deportista recuerda sus hazañas, sus victorias o sus honrosas derrotas, nosotros recordamos todo lo que iniciamos. Pero queremos recordarlo con alegría y con nuestros amigos.

NI PARASITOS NI MENDIGOS

LA EXPLOTACION DEMAGOGICA DE LAS CLASES PASIVAS

Asistimos con profunda amargura, al espectáculo deprimente que ofrecen los jubilados, y entre ellos, los más desposeídos, los más ancianos y los más humildes, desfilando y agrupándose casi a diario, con carteles que obedecen a consignas de los andaces demagogos que a pretexto de defenderlos en sus derechos, se exaltan a sí mismos a la categoría de caudillos y se postulan para cargos políticos sobre la base de la credulidad y la fe que depositan en ellos, los núcleos de pasivistas.

La lucha por los aumentos a las pasividades nos ha deparado esa triste e inmejorable realidad. Los recursos más condenables, las mentiras, más inconcebibles, la vituperación, el escándalo, la irresponsabilidad y el desenfado impugne, son las herramientas con que se trabaja el espíritu de los jubilados, para llevarlos tras aquellas consignas que interesan para sustentar una organización que declinará o dejará de existir cuando los jubilados comprendan que sus derechos deben tutelarse ellos mismos, sin premiar a los dirigentes ocasionales, con colectas, con regalos de inmuebles o con diputaciones o cargos políticos. En los últimos tiempos se ha realizado una gran movilización de jubilados.

Dos sectores nítidamente diferenciados han venido actuando con procedimientos, también absolutamente opuestos. La organización que postula un aumento masivo e igualitario de \$ 200.00 para todos los jubilados y que se opone furiosamente, a la implantación de la Escala Móvil y el Movimiento Nacional Pro Escala Móvil jubilatoria, sostenido por más de 100 organismos que actúan y controlan sus actividades generales.

El primer agrupamiento —ya calificado en las líneas precedentes— ha hecho trizas con todos los principios morales; se burla y denigra de todo cuanto puede elevar la condición personal, colectiva y social de los jubilados. Los utiliza y los mancha imponiéndole el sacrificio material de su agotamiento físico, en marchas, desfiles y concentraciones explotables, ya lo dijimos, políticamente, tras el señuelo de que únicamente por esos medios, se pueden obtener las mejoras retributivas que todos necesitamos angustiosamente.

El otro movimiento, el de la Escala Móvil Jubilatoria, levantando el punto de mira, elevando su prédica inspirada en un profundo sentimiento de justicia. Despertando en los hombres el sentido de la responsabilidad y la valoración de su fuerza y de su dignidad. Desechando las fórmulas engañosas de la propaganda estridente, siempre vacía de conceptos y nutrida de falsas ilusiones. Bregando por soluciones permanentes y equitativas que hagan innecesario el reclamo lastimero y permanente y que instituya un régimen o sistema de aumentos automáticos que compense con justicia los años de trabajo, la categoría y la antigüedad de cada jubilación.

La fisonomía de estos dos agrupamientos, someramente indicados, pone de relieve, además, otros valores sensibles y humanos. No se trata de seguir, como lo hacen, pidiendo renunciamentos a los hombres, para que deleguen y confíen siempre en personeros que se auto designan y se convierten con lamentable frecuencia en interesados, en profesionales del dirigismo, ya sea gremial, sindical o social.

No hay que matar la conciencia y la noción viva del valor propio en los hombres. Hay que alentar y estimular; hay que obligar al hombre a pensar, a sentir, a reconocerse en sus obras, a integrarse en sus esfuerzos y sus aspiraciones, a comprender sus problemas, a interpretar sus anhelos y los ideales semejantes, de sus iguales para que sus triunfos y sus conquistas les pertenezcan de verdad y no tenga que estar pagando siempre en monedas de sacrificio o en recompensas efectivas, a quienes les sirven mal o los defraudan sumiéndolos en los más penosos desengaños.

Esta faz del problema es tan importante como la conquista de un aumento monetario. El Movimiento Nacional Pro Escala Móvil, ha recorrido toda la República. Ha hecho oír sus principios en todos los ámbitos, en todos los ambientes; ha llegado a las ciudades y a los pueblos y ha recorrido los centros y los locales gremiales, llevando su palabra y reclamando mejoras materiales, mayores y más justos aumentos y tratando de que en lo sucesivo, valoraciones periódicas de las pasividades, estén aseguradas por ley y no dependan de la fortuita generosidad de nadie, ni se encuentren condicionadas a la problemática política del momento afortunado o incierto —siempre inseguro— ante la tremenda lucha de intereses que acompaña o precede cada conquista positiva, en el orden social.

La ancianidad por sí misma, debe merecer como la niñez, la más pura y elevada consideración general.

No importan el pasado ni el futuro, en el amor que debemos a los que vivieron su vida y a los que inician la suya. Todos los errores son disculpables en unos y en otros. El anciano es expresión de una síntesis ya lograda o frustrada; es el trabajo hecho, la historia casi siempre poco lisonjera de proyectos y de ilusiones. El niño es lo que viene, la incógnita esperanzada, la perspectiva nueva, el futuro siempre mejor, cuanto más respetados sean, en los derechos esenciales, en las legítimas y nobles ambiciones, en los fueros germinales de la personalidad. La fecunda vida trans-

El Acto del Ateneo Aspiraciones Nuestras

A SER CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE "REVALUACION DE LAS PASIVIDADES"

Merece que destaquemos en nuestro órgano de prensa, una jornada que marcó para nuestro sumario de actividades, un capítulo afirmativo del tesón con que nuestra Asociación encauza su militancia en favor de mejores días para la clase pasiva del país.

De tal puede calificarse el Acto que realizamos en el Ateneo de Montevideo, el 18 de setiembre, conjuntamente con la Asociación de la Prensa Uruguaya, el Círculo de la Prensa, el Sindicato de Artes Gráficas, el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, con una sala desbordante —que lamentablemente resultó pequeña— de afirmación de la Escala Móvil Jubilatoria.

Invistieron la representación en la parte oratoria por la Asociación de la Prensa Uruguaya, Raúl Muñiz; por el Sindicato de Artes Gráficas, Miguel García, Eugenio Alabán, nuestro asesor en materia jubilatoria, invitado especialmente; Felipe O. Torrano, Presidente del Movimiento Nacional Pro Escala Móvil Jubilatoria y Roberto Cotoledo por nuestro Consejo Directivo.

Las Sesiones del Consejo Directivo

El 19 de enero de este año, luego de un par de semanas de relache, el Consejo Directivo de nuestra Asociación reinicia sus sesiones, que siguen realizándose intermitentemente a lo largo de todo el año.

Como en períodos anteriores, las sesiones se realizan con una regularidad matemática, haga buen o mal tiempo. El número de éstas, en lo que va del año, alcanza a 38, sin que se hayan producido deserciones en el número de sus componentes, salvo el caso lamentado, por todos conceptos, del fallecimiento del compañero Buoncristiano.

En dos ocasiones y por motivos de salud se concedió descanso al compañero presidente Orestes Mayone, ocupando su puesto, como es lógico, el Vice-Presidente, compañero Humberto Rodríguez. En las últimas semanas el compañero secretario Nicolás Vieja Jaime, también por motivos de salud, renunció su puesto de secretario general.

Sin dejar por ello de pertenecer al Consejo. Como las razones expuestas por este compañero eran muy comprensibles, se aceptó su renuncia de secretario general, ocupando actualmente este puesto el compañero Alejo Rodao.

Esta nota no tiene por fin dar una idea de la labor realizada durante el año, cosa que ilustra mejor otras informaciones insertas en el periódico, sino que es una simple mención a la cantidad de reuniones efectuadas, que nos atrevemos a juzgar como muy buena.

Carlos Alvarez de Duelo

Nuestro estimado compañero Carlos T. Alvarez, integrante del Consejo Directivo, acaba de perder a su esposa, señora Ercilia Airoldi de Alvarez.

FUTURO que traduce la voz de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, ratifica la solidaridad de ésta en el duelo que aflige a este compañero y espera que en el calor de la amistad y el compañerismo nuestro, halle Alvarez un bálsamo para sobrellevar tan rudo golpe.

currida del jubilado, se traduce en enseñanza y por eso no debe macularse inferiorizándolo como a un mendigo ni como a un parásito.

Condenamos con todas nuestras fuerzas esa despreocupada o calculada orientación que detiene o retrotrae la evolución del hombre, deshumanizándolo hasta convertirlo en cómplice de la corrupción y la especulación generales.

1º — Reclamar el establecimiento de un tope mínimo de pesos 250.00 de aumento previo.

2º — Que tales aumentos con carácter provisional o como monto fijo, hasta que empiece la aplicación de la Revaluación de las Pasividades, se hagan efectivos a partir del 1º de enero de 1962, en las pasividades otorgadas hasta diciembre de 1960.

3º — Que la revalorización se efectúe anualmente estableciendo su vigencia en el mes de enero, evitando dilaciones que desvirtúen su función.

4º — Fijación de un mínimo jubilatorio y pensionario a determinar, que podría oscilar en los \$ 600.00 y \$ 450.00 respectivamente, en cada caso.

5º — Determinar dentro de un plazo de dos años, a contar desde la sanción de la Ley de Revaluación de las Pasividades, un sistema de equiparación para los cargos tipificados y establecer características ficticias para los cargos o funciones sin especificación concreta en los Consejos de Salarios. Además los porcentajes

sobre lo que se otorgue como aumento para llegar a la equiparación.

6º — Establecer un cuadro porcentual por antigüedad de las pasividades por escala bi-anual como medio de reparar a los jubilados de más antiguo retiro, que son los que enfrentan una situación más deficitaria.

7º — Reclamar la representación patronal y obrera de activos y pasivos en la Comisión Asesora (Cap. II) como principio del derecho irrenunciable a que sean los atributarios los legítimos directores de los Institutos de Previsión.

8º — Estudio de un sistema compulsivo para evitar las defraudaciones y morosidad de las Empresas, para cuyo fin, adjuntamos una fórmula que contempla integralmente los derivados de este aspecto fundamental de la previsión social.

9º — Aspiración del XIII sueldo, tal como se concede a los trabajadores en actividad, entendiéndose que este hecho lo genera, dado que su financiación se asegura por esa vía.

Modificación del Sistema Actual de Aportes Jubilatorios

Presentado por nuestra Asociación al Movimiento Nacional Pro Escala Móvil Jubilatoria

Junto a las sugerencias para mejorar el Proyecto de Revaluación de Pasividades que damos en otro lugar, nuestra Asociación adjuntó el siguiente proyecto de modificación del sistema de recaudaciones:

Para llegar a la ordenación de este sistema de recaudación y fiscalización de aportes se ha partido de la base de que debe ser el propio trabajador el que debe cuidar que ello se efectúe en forma correcta, fijándose disposiciones que llegan a anular la validez para el cómputo jubilatorio de los servicios que no hayan sido oportunamente justificados con el montepío que exige la Ley.

Se pretende además, con este proyecto, simplificar el engorroso expediente jubilatorio actual, en su trámite administrativo: con las Empresas en los casos de evaluación y con los trabajadores en el momento de su jubilación.

El sistema a implantar se ajustaría a las exigencias siguientes:

- 1º) La Caja de Jubilaciones proveerá a las Empresas, libros de sueldos perfectamente certificados, los cuales serán de uso obligatorio.
- 2º) En los mismos se establecerán los recibos correspondientes a cada empleado, haciendo constar el sueldo bruto, el aporte de la Empresa y el aporte de los trabajadores.
- 3º) La Caja de Jubilaciones emitirá timbres de distintos valores y dos series. La primera serie correspondiente a aporte de la Empresa y la segunda al aporte obrero.
- 4º) Antes de procederse al pago de los sueldos y jornales, las Empresas deberán adquirir en la Caja de Jubilaciones los timbres correspondientes a sus aportes y al de los obreros, los cuales serán colocados en la proporción correspondiente a cada sueldo a pagar.
- 5º) En el momento de efectuarse el pago, así como actualmente el empleado y obrero efectúa la inutilización del timbre de comercio, realizaría la inutilización con su firma, de los timbres correspondientes a los aportes jubilatorios.
- 6º) Las Empresas tendrán la obligación de presentar los libros periódicamente (6 meses ó 1 año) en la Sección Archivo —la que será dotada de los elementos necesarios para la instalación de un sistema de micro-film—, a los efectos de tomar copia fotográfica de los mismos.
- 7º) Los trabajadores adquieren la obligación de no efectuar el cobro de sus sueldos o jornales si conjuntamente con el recibo no inutilizan los timbres correspondientes. Aquellos recibos que no contengan timbres, serán considerados sin derecho a cómputo jubilatorio.
- 8º) Para efectuar evaluaciones de deuda o entregar certificados por intermedio de la Caja, la misma podrá realizar inspecciones, para lo cual contará con los libros y los timbres a la vista, como elementos probatorios de que se hicieron los aportes.
- 9º) Se establecen las siguientes penalidades para aquellos comerciantes que aduzcan haber extraviado los libros, así como también para los empleados u obreros que firmen sus recibos sin inutilizar los timbres:

1961 — AÑO
DE LA ESCALA MOVIL
JUBILATORIA

Los Delegados de Taller: Su Colaboración y su Trabajo

En una Asociación gremial como la nuestra, no existen tareas mínimas o trascendentes que no alcancen a todos representando también para todos, méritos igualitarios. El dirigente con cargo de responsabilidad ante la masa social y el colaborador de las Comisiones agregadas, es igualmente un constructor estimado y útil a la finalidad común del éxito perseguido. Estamos pensando en las tareas simples pero absolutamente necesarias de los Delegados de Taller. En ellos confía el Consejo Directivo para la difusión de sus iniciativas, para la realización de propagandas regulares, para las citaciones, para el acrecentamiento del registro social, para asegurar, mantener y aumentar las cobranzas, para transmitir cuanta idea o motivo preocupe a los personales afilia-

dos, aún y preferentemente cuando las preocupaciones, puedan disminuir el entusiasmo o la adhesión. Los delegados de taller constituyen en el mecanismo de la institución, rodajes sin cuya normalidad esta no funciona adecuadamente. Cuando los Delegados saben cumplir con esos deberes de colaboración, se hace menos compleja y menos pesada y hasta más económica, la labor del Consejo Directivo. Además la vinculación con ellos, les permite seguir atentamente la labor del Consejo. Conocer las alternativas del proceso en el trabajo común y los capacita por el conocimiento de los hechos, para agruparse con competencia y hasta con cariño de la marcha general de la Asociación. Pensando así y siendo todo lo expuesto exacto en cuanto se rela-

ciona con el progreso de la Asociación el Consejo Directivo, le propone realizar reuniones periódicas de Delegados, para mantenerlos informados de cuanto se hace y se proyecta hacer. En las instituciones, como en las relaciones en general, el mal de la indiferencia, trae el desinterés, el ol-

vido, la deserción y por consiguiente, el fracaso de las mejor concebidas y orientadas. Quedamos comprometidos recíprocamente Delegados y Dirigentes para una frecuentación más regular y más asidua y nadie puede negarse a esta hermandad en el trabajo.

Nuestra Fiesta Aniversario EXHORTACION A LOS ASOCIADOS

Hemos procurado al proyectar nuestra Fiesta Aniversario, el domingo 26 del cte., hacer viable la asistencia de los asociados y sus familiares, para que ésta adquiera el sentido de camaradería y fraternidad que debe tener. Para ello se ha bonificado el ticket, de modo de hacerlo menos oneroso, fijándolo en \$ 10.00 y otorgándole a cada socio el derecho a asistir con 3 familiares, equivale a decir que puede adquirir 4 tickets a ese mismo precio.

El lugar elegido, el Parque "Hugo Antuña" (quinta del Centro de Protección de Choferes) ofrece amplitud y bellezas naturales, como para que la comodidad colme todas las exigencias. Además, contra factores climáticos adversos que pudieran producirse, dispondremos de un amplio salón a nuestra disposición, con sillas y mesas en número elevado.

La locomoción más apropiada es la que circula por Millán, ya que la distancia del Parque "Hugo Antuña", en la Avenida de las Instrucciones, a la Avenida citada primero, es insignificante.

Por Millán circulan los ómnibus 146, 148, 151, 82 y el trolley 66. El 149 pasa por la puerta. Además llegan hasta Castro y Millán (y de aquí se puede ir caminando o en combinación) el 147, el 157, el 181 y el 183. Las líneas 202 y 210, pueden utilizarse bajándose en Propios e Instrucciones y por ésta llegar a pie. También se puede llegar en el 147 y 210 hasta Millán y Raffo y luego desplazarse hasta Instrucciones.

La tradicional parrillada y asado a la criolla que se prepara cuidadosamente, harán el deleite de los paladares más exigentes, tal como fué la ofrecida el año pasado, en la misma oportunidad.

Desde las 8 de la mañana pueden instalarse los madrugadores a disfrutar del típico mate bajo la fronda de los pinos o a recorrer las Avenidas del Parque.

Esperamos entonces que no se vean defraudados nuestros propósitos y los asociados nos acompañen en un día que ha de ser de grata recordación para ellos y sus familiares.

Y para nosotros, en particular.

INFORME DE LA COMISION FISCAL DEL 1er. SEMESTRE DE 1961

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de 1961, se reúne la Comisión Fiscal de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Periodistas, Gráficos y Afines, integrada por los Sres. Agustín Magliano, Antonio Muniz y Angel Hernández, conjuntamente con el Tesorero de la Entidad, Sr. José Verde y el Pro-Tesorero señor Gregorio Moreira.

Tuvimos a la vista los respectivos libros de la Asociación, verificando los comprobantes de salidas, los que están en un todo de acuerdo con lo estampado en los mismos.

Asimismo cumplimos informar que el saldo en Caja al 31 de diciembre de 1960, era de \$ 4.209 18 y al 30 de junio de 1961, de \$ 8.587.20.

Relación de entradas año 1961

Saldo de 1960	\$ 4.209.18
Cobrado en enero	" 1.548.00
Cobrado en febrero	" 778.00
Cobrado en marzo	" 952.50
Cobrado en abril (1)	" 1.220.00
Cobrado en mayo	" 1.145.50
Cobrado en junio	" 1.233.50
TOTAL de ENTRADAS	\$ 11.086.68

(1) A partir del mes de abril y hasta el presente, ingresa un colaborador honorario para ayudar en la cobranza.

Detalle de salidas año 1961

Enero	\$ 112.00
Febrero	\$ 111.50
Marzo	" 263.20
Abril (1)	" 756.03
Mayo (1)	" 510.29
Junio	" 746.46
TOTAL de SALIDAS	\$ 2.499.48

RESUMEN

Total de entradas	\$ 11.086.68
Total de salidas	" 2.499.48
Saldo en Caja al 30 de junio 1961	\$ 8.587.20

(1) Los aumentos operados en las salidas durante estos meses se debieron, en abril, a la impresión de un periódico de la Institución, que insumió la suma de \$ 616.00, y en mayo se vieron acrecidos debido a un mayor gasto de administración y pago de locomoción al cobrador.

El número de socios cotizantes en el registro de Tesorería de la Institución, al 30 de junio de 1961, es de 893.

Hemos comprobado la existencia de un depósito efectuado en el Banco República, libreta N° 76.471, por la cantidad de \$ 6.500, refrendada por los Sres. Orestes Mayone, José Verde y Nicolás Viegá Jaime. Deseamos sugerir al Consejo que sería conveniente que para movilizar esa cuenta no hubiera necesidad de que los cheques fueran firmados por los tres depositantes, ya que por diversas causas, como esta es una cuenta personal, podría crear problemas en el futuro.

Salúdanle atte.
A. MAGLIANO — ANGEL HERNANDEZ — A. MUNIZ

AUMENTO Y ESCALA MOVIL Esta debe ser la consigna de los jubilados y pensionistas.

Lo otro es shotear contra la propia valla, como se dice en términos futboleros.

Que carguen con su conciencia los que se valen de terceros para satisfacer egoísmos, caprichos e intereses inconfesables.

El país en sus cuatro dimensiones ya conoce dónde y cómo operan unos y otros y levantado la sentencia definitiva.

1961. — El Año de la Escuela Móvil Jubilatoria.

DIALOGO CON EL JUBILADO

Bien es cierto que el trabajador se retira de sus ocupaciones profesionales para descansar. Es lógico.

Pero no para aislarse de toda actividad.

Sus energías y su experiencia pueden ser muy útiles a su gremio, ya desde el sector jubilado, como desde el activo.

Ud. compañero pasivo no debe ahogar sus inquietudes. Su salud le quedará agradecida.

El ejercicio físico e intelectual moderado, le ayudarán a hacer más placenteros sus días. Y le darán más sentido a éstos, el saberse factor decisivo en iniciativas de bien común que por ello le alcanzarán a Ud. y a su familia. Anímese amigo jubilado.

COLABORADORES

De muchas maneras se puede colaborar, cuando se tiene el ánimo bien dispuesto.

A nuestro Consejo Ejecutivo más de una vez han llegado iniciativas que —analizadas—, unas han sido magnífica realidad y otras llevan esa posibilidad.

Además debemos destacar pequeñas contribuciones de distinto orden que deben dar satisfacción a quienes las han hecho, aunque no exaltemos su nombre y apellido. "Por todos los caminos se llega a Roma" y en este caso si Ud. se lo proponen, amigos, llegaremos a nuestra meta. Adelante!

OBSEQUIO DE UN TELEVISOR

El Movimiento Nacional Pro - Escala Móvil Jubilatoria obsequia con un Televisor, que será sorteado con la última lotería del mes de Diciembre, con derecho a cuatro números por boleto, a quien contribuya con \$ 5.— para solventar su campaña.

Más que muchas otras ocasiones, ésta, se hace propicia a los espíritus elevados para ayudar a una legión de esforzados luchadores que se batan contra viento y marea por salvar el decoro de los jubilados y darle tranquilidad de futuro.

SOCIOS FALLECIDOS

Debemos lamentar en la fecha que editamos este número, la pérdida de los siguientes asociados:

(ACTIVOS)

- 27 Juan Carlos Goñi
- 261 Eduardo Temperan
- 219 Manuel Orgambide
- 223 Máximo Echenique
- 223 Máximo Rivera
- 380 Juan Echenique
- 596 Rafael Bahillo
- 630 Ruben Quintas.

(JUBILADOS)

- 8 Pascual Buoncristiano
- 40 Victoriano Sardiña
- 44 José María Campos
- 48 Silverio E. Guarino Mezzella
- 51 Venancio Flores
- 75 Luis Augusto Dado
- 101 Felipe Nicoli
- 149 José Laurina Figurelli
- 154 Francisco Benítez
- 165 Ricardo de la Sota
- 165 Julio F. Mariani
- 201 Ricardo Campodónico
- 205 Ramón García.

EXTRAÑA SENSIBILIDAD

Con motivo de la preparación oficial de la ley de Escala Móvil Jubilatoria y buscando un modo de financiarla entre los muchos pensados, el Ministerio de Instrucción Pública propuso el de aumentar la contribución patronal en un 5% más. La solución —debe constar así— no contó nunca con la aprobación del Movimiento Nacional Pro Escala Móvil Jubilatoria, (al cual está adherido nuestra Asociación) que proponía otras soluciones ajenas a gravar directamente la producción y el trabajo. (La mejor solución dicho sea de paso es la de administrar apropiadamente las Cajas, no dejando de percibir ninguno de los aportes, cosa que ahora no ocurre).

Pero lo que justifica el título de este comentario, es el hecho de la airada campaña contraria a la solución financiera del 5% realizada por distintas expresiones públicas. ¿Por qué cuando se trata de aumentar las jubilaciones, tan magras todas, en este mundo de inflación se considera todo un desmán buscar recursos en el aumento de las contribuciones a las Cajas?

¿Por qué no se piensa lo mismo cuando se aumenta el precio de los pasajes al aumentarse la paga a conductores y guardas? ¿Por qué no se piensa lo mismo cuando es aumentado el precio

de la leche, el pan, etc. motivado siempre por aumentos de jornales? ¿Y la construcción? ¿Puede hoy un hombre de trabajo levantar su casa como era frecuente hacerlo hasta hace aún pocos años? ¿Y por qué? Porque siempre, sea necesario o no, cuando se elevan jornales, se elevan costos.

Hay que ser lógicos. Lo deseable es evitar todo abuso, pero todos, no algunos, si se hurga bien en las industrias, se verá que el aumento del salario sirve para aprovechar la ocasión de aumentar desmesadamente el precio de los artículos. Y no hay protesta general. Se dice que una cosa trae la otra. Entonces ¿por qué sólo el aumento de las jubilaciones y la puesta en marcha de la Escala Móvil, hace decir que sacar recursos de los contribuyentes, a las Cajas es todo un atentado?

Evidentemente es una extraña sensibilidad la que hace hablar de tal manera. Nunca, en ningún caso, las financiaciones de aumento de jornal se asientan en una menor entrada para los grandes ricos, siempre recaen sobre el consumo. Es así aunque no debiera serlo y si deben haber protestas o resistencias que no sean sólo para el caso del aumento a los jubilados.

Un Voluntario.